



**ACTA DE TERCERA SESION ORDINARIA DEL COMITE DISTRIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO
SECRETARIA TÉCNICA DEL CODISEC**

En el distrito de Carmen de la Legua Reynoso, Provincia Constitucional del Callao, siendo las 16:00 horas del lunes 26 de mayo del 2025, el Presidente del CODISEC Mg. Edwards Javier INFANTE LÓPEZ, en cumplimiento a la normativa vigente del SINASEC, se procede a la verificación del quórum de los miembros de comité de seguridad ciudadana.

NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCIÓN	CARGO	Presente	Ausente
Mg. Edwards Javier INFANTE LOPEZ	Presidente del CODISEC MDCDLLR	Presidente	✓	
Mayor PNP. José A. SUASNABAR VIDARTE	Comisario del Distrito CDLLR	Miembro	✓	
Sra. Norka Georgina SANCHEZ JIMENEZ	Sub Prefecta de CDLLR	Miembro	✓	
Dr. Julio Odón GARCIA ROMERO	Fiscal Provincial Representante del Ministerio Público	Miembro		✓
Sr. Gilmar Emilio VALDIVIEZO REJAS*	Representante Corte Superior de Justicia Callao	Miembro	✓	
Sra. Rosa Elvira VELASCO MIJAHUANGA	Coordinadora JJVV Comisaria CDLLR	Miembro	✓	
Lic. Jessica Ingrid HURTADO CASTRO	Articuladora Territorial Estrategia Multisectorial Barrio Seguro	Miembro	✓	
Dr. Heberth Santiago ALMORA SALAZAR	Representante del CEM CDLLR	Miembro	✓	
Sra. Maria Esther CORDOVA CHALCO	Coordinadora Red de Facilitadores en Acción y Agentes Comunitarios	Miembro	✓	
Abog. Jorge Alberto CHAFLOQUE GARCIA	Representante de la DREC Callao	Miembro	✓	
Lic. Ericka Alicia CHUMIOQUE HIDALGO	Directora del Servicio de Orientación al Adolescente Callao	Miembro	✓	
Lic. Juana Modesta SOTOMAYOR OTAROLA	Representante del Centro de Salud de Villa Señor de los Milagros	Miembro		✓
Sr. Luis DÍAZ SÁNCHEZ	Representante del Centro de Salud de Carmen de la Legua	Miembro		✓
Mag. Rosario De Los Ángeles ESTRELLA MELO	Gerente de Desarrollo Humano	Miembro	✓	

Verificada la presencia de los miembros del comité y contándose con el quórum reglamentario establecido en el Art. 32 del Reglamento de la Ley 27933-Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana aprobado mediante D.S. N°011-2014/IN, el Sr. Edwards Javier INFANTE LÓPEZ, Presidente del comité distrital de seguridad ciudadana, da la bienvenida a los miembros integrantes del comité e inicia la presente sesión ordinaria.

I. AGENDA

- Informe a cargo del responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC-MDCLR, referente a la Supervisión presencial realizada el 08 de mayo 2025, a cargo de la profesional Mag. Alicia Gutiérrez Huamán de la Dirección General de Seguridad Ciudadana en el marco del Plan de Supervisión.
- Informe sobre Diligencia de la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental del Callao, a mérito del Oficio N°011-2025-ST-CODISEC/MDCLR de fecha 28 de febrero 2025.





**ACTA DE TERCERA SESION ORDINARIA DEL COMITE DISTRIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO
SECRETARIA TÉCNICA DEL CODISEC**

- C. Informe de los sectores involucrados en la Matriz de Actividades del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024-2027 Versión 1.1. (Dirección Regional de Educación del Callao, Estrategia Multisectorial Barrio Seguro, Programa Nacional de Centros Juveniles, Centro de Emergencia Mujer - Cia. CLR y Gerencia de Desarrollo Humano-MDCLR).

II. DESARROLLO DE LA AGENDA

- A. El Gral. PNP © Julio Otoya Miranda, responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC-MDCLR, inicia su informe indicando que con relación a la supervisión de parte de la Mag. Alicia Gutiérrez Huamán de la Dirección General de Seguridad Ciudadana realizada el 08 del presente mes podemos observar el Acta N°5 en la cual concluye que somos el único distrito a nivel nacional que hemos formulado la actualización del Plan de Acción Distrital, dentro del proceso de actualización indicando que fue impulsado a iniciativa de nosotros mismos y con el asesoramiento de ellos fue aprobado, asimismo el plan fue registrado en la plataforma de la Dirección General de seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior el 07 de febrero 2025. Con relación al Informe Trimestral de Cumplimiento de Actividades-ITCA, se presentó dentro de los plazos establecidos, evidenciándose su presentación. Estas actividades del ITCA fueron revisados tanto en la documentación, como en el sistema y hemos cumplido con todas nuestras actividades.

Con relación al Acta N°06, está relacionada con la Gestión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana y la Secretaría Técnica concluye, que el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana ha realizado la instalación y juramentación de nuevos miembros del comité de acuerdo a lo establecido en el Plan de Acción Distrital. Igualmente se ha verificado el desarrollo de las sesiones conforme a lo programado en el PADS 2024-2027 y se ha cumplido con la publicación de las actas en la plataforma de la municipalidad.

Asimismo, la Secretaría Técnica del CODISEC cuenta con la designación formal y el perfil, con experiencia en temas de seguridad ciudadana. No se ha registrado la presentación de propuestas adicionales de planes o programas de seguridad ciudadana distinto al PASC 2024=2027, con relación a esto nosotros hemos cumplido con lo que dispone la norma. Nosotros aparte hemos presentado el Plan de Patrullaje Municipal, el Plan de Patrullaje Integrado el Plan Cerco y todos los planes con relación al desarrollo de las actividades principales que se ejecutó en el distrito como el Carnaval Carmelino, el Día de la Madre, teniendo un plan para cada uno de ellos, es más y sobre esto ya hemos tenido una coordinación con el Mayor Suasnabar, comisario del distrito para ver que otras actividades muy aparte de las que se detallan en el plan de acción, podemos impulsar, ya oportunamente les informaremos.

- B. Con relación a la diligencia de la fiscalía, en la primera reunión del CODISEC, cuando estuvieron haciendo los trabajos en la avenida Morales Duarez, se solicitó que intervenga la Fiscalía del Medio Ambiente, por motivo de la emanación de polvo y ruidos sonoros, de todo ello, el 13 de mayo se realizó el monitoreo de ruido en tres (03) puntos distribuidos en la Av. Morales Duarez, como parte del acompañamiento y orientación en la realización de la diligencia de Inspección Técnico Policial, por este tema del medio ambiente.

Este informe concluye que los puntos de monitoreo se encuentran ubicados en una zona comercial, por ello se estableció la comparativa entre el Nivel de Presión Sonora Continuo Equivalente (LAEqT) y los Estándares Naciones de Calidad Ambiental (ECA) para ruido, teniendo como resultado que en el horario diurno todos los puntos de monitoreo CUMPLEN con el estándar establecido por el Decreto Supremo N°085-2023-PCM. Esta diligencia se ha llevado a cabo cuando ya terminaron los trabajos en la avenida Morales Duárez, pero la Fiscalía del Medio Ambiente del Callao sigue con la diligencia y las respectivas investigaciones sobre el particular.





**ACTA DE TERCERA SESION ORDINARIA DEL COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO
SECRETARIA TÉCNICA DEL CODISEC**

- C. El tercer punto de la agenda, es la matriz de actividades en las que se encuentran áreas involucradas como la DREC, PRONACEJ, BARRIO SEGURO, LA POLICIA NACIONAL DEL PERU, EL CEM Y LA GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO, en ese orden puedan indicarnos que es lo que tienen proyectado y también reforzar las actividades que tiene por ejecutar, en este caso la DREC tiene la Línea de acción 1: Prevención social delito y las violencias, y las actividades: Prevención y atención de la violencia escolar con Charlas de Sensibilización y la Atención a alumnos con leve y moderado riesgo infractor de instituciones educativas de zonas focalizadas, cede el uso de la palabra al representante de la DREC, Abog. Jorge Alberto CHAFLOQUE GARCIA, quien indica que a partir de mañana con referencia a la Prevención y atención de la violencia escolar se inician las charlas de sensibilización el martes 27 en el colegio Bandera de la Paz, miércoles 28 Augusto Salazar Bondy, jueves 29 San Martín, Raúl Porras Barrenechea, Leopoldo Pérez Salmon, en los horarios de mañana y tarde, y con referencia a la segunda actividad en este punto como se detalla la clase de infracción, la atención la tenemos tanto como gestión pedagógica como también institucional, como gestión pedagógica intervienen los psicólogos, intervienen especialistas de violencia escolar cuando hay situaciones de peleas y bullying.

El responsable de la secretaría Técnica indica que con relación al PRONACEJ, también tiene una actividad denominada: Atención interdisciplinaria con enfoque de justicia juvenil restaurativa a adolescentes en conflicto con la ley penal en etapa prejudicial.

Hace uso de la palabra la Lic. Ericka Alicia CHUMIOQUE HIDALGO, Directora del SOA (Servicio de Orientación al Adolescente Callao, quien indica que viene coordinando con el señor Hugo Limache sin embargo, a través del Convenio Interinstitucional entre el PRONACEJ y la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso tiene programado realizar actividades en base a cinco programas: **1) TRABAJANDO POR MI COMUNIDAD**, programa que se da a través de prestaciones de servicios a la comunidad, **2) ADN FAMILIAR**, son charlas dirigidas a los padres o tutores para ofrecerles la orientación o pautas sobre crianza, **3) JUSTICIA TERAPÉUTICA CON ENFOQUE RESTAURATIVO**, este programa necesita mucho el apoyo del centro de salud comunitario, **4) INTERVENCIÓN PARA LOS ADOLESCENTES, AGRESORES SEXUALES**, son sesiones a cargo de psicólogas del SOA CALLAO **5) PRESTACIÓN DE JORNADAS HACIA LA COMUNIDAD** sobre este tema quiero conversar con el Mayor Comisario para que aquellos adolescentes de la jurisdicción, puedan llevar su medida socio educativa dentro de la comisaría, bajo la autoridad del Comisario.

Responde el mayor Comisario indicando que con relación a los menores infractores, no ha llegado ninguna solicitud, pero tenemos dos casos de menores que con la nueva modificatoria han pasado detenidos como personas adultas, hay uno de 16 años en el caso de extorsión y el segundo caso que ha sido la semana pasada fue un caso de violación, hubo un tercero, pero la ley a los dos días entró en vigencia, pero ya estamos trabajando con la nueva normatividad.

Aprovechando el espacio quiero manifestar que nosotros tenemos seis programas preventivos, lo que está viviendo la población escolar nos estamos enfocando en el consumo de drogas, estamos trabajando con el colegio Raúl Porras Barrenechea por ser el colegio más grande, también el Colegio Bondy, se ha coordinado con la municipalidad para realizar un plan, de la fecha a diciembre para disminuir los hechos ilícitos que estén cometiendo y no son denunciados; tengo conocimiento que ha habido un caso de bullying, pero lamentablemente no denuncian en la comisaría tengo versiones de los padres que me cuentan, pero no llegan a la comisaría, tenemos dos sub oficiales que trabajan en OPC que están pendiente de las instituciones del distrito, ellos están tratando de fortalecer los BAPES; las Brigadas Escolares y la Policía Escolar, con la ayuda de la municipalidad esperamos ofrecer charlas y capacitaciones netamente para combatir el consumo de drogas que hay casos que suceden en los colegios, es un trabajo que nos involucra a todos, es un problema social y esta mesa está para absolver este tipo de dificultades y un reto que nos estamos trazando.





**ACTA DE TERCERA SESION ORDINARIA DEL COMITE DISTRIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO
SECRETARIA TÉCNICA DEL CODISEC**

El responsable de la secretaría Técnica indica que corresponde a Barrio Seguro: **Línea de acción 2: Prevención comunitaria del delito y las violencias, Estrategia Multisectorial Barrio Seguro**, Indica la Lic. Jessica Ingrid HURTADO CASTRO que muy aparte de las actividades que realizaremos todo el año, en este trimestre se tiene Patronato Barrio Seguro, consiste en becas integrales para educación técnica superior, para Barrio Seguro de Villa Señor de los Milagros se está otorgando dos becas, postularan 5 jóvenes, los requisitos son que haya terminado la secundaria, que tengan entre 18 y 21 años y que vivan en Villa Señor de los Milagros, los institutos son los que están patrocinados por Barrio Seguro, tenemos Senati, Cibertec, cabe mencionar que el Patronato Barrio Seguro cuenta con el apoyo de la Cámara de Comercio de Lima (CCL).

Continuando con la exposición le toca a la Policía Nacional, realizar la actividad estratégica: Promoción, Implementación y capacitación de la participación ciudadana (Brigadas de Autoprotección Escolar, Juntas vecinales, Red de Cooperantes, Policía Escolar, Patrullaje Juvenil entre otros), indica el Mayor Comisario que actualmente tenemos 490 alumnos que están en el Programa Preventivo Policía Escolar, 12 juntas Vecinales, BAPES 4 instituciones educativas, empresas de Moto taxis que participan en la Red de Cooperantes con 228 integrantes, la Patrulla Juvenil que se encuentran en capacitación, estamos en el trabajo de captar más participantes en el Programa Red de Cooperantes quienes son nuestros ojos y oídos en el distrito, actualmente estamos trabajando para realizar un plan focalizado de lucha contra el consumo de drogas, pandillaje y bullying en las instituciones educativas.

Hace uso de la palabra el señor presidente diciendo, señor comisario sugiero que sería importante que como CODISEC, nos pongamos la meta en hacer una actividad de prevención en conjunto, la cifra que nos señala la policía Nacional del Perú, la cifra que nosotros tenemos como serenazgo, las incidencias que indica el observatorio, todo ello nos indica que en primer lugar tenemos lo que es la violencia familiar y producto de la violencia familiar, es que los chicos salen a cometer faltas en la calle y desconocen lo que ha mencionado el comisario, que el que tiene 16, 17 años comete una falta, ya no es falta termina siendo delito o al revés, lo que son delitos para los menores se les dice falta, podríamos nosotros hacer una folletería y luego ingresar a los colegios y también a las escuelas de padres para que puedan exponer, la idea es desplegarlos todos y llevar esta información valiosa y que nos permita prevenir a los padres de familia de que sus hijos no vayan a caer en situaciones de delitos porque ya son chicos de 17 años que ya están calificados de delitos, creo que deberíamos hacer una campaña y programar una fecha específica y que debería salir a propósito antes de que se vayan de vacaciones la quincena de julio deberíamos entrar toda la primera semana de julio, prepararlo bien con los conceptos de La ley y que la población la pueda entender el mensaje hay que armar un plan y ponerlo en práctica.

Indica el responsable de la secretaría técnica que el Centro de Emergencia Mujer tiene 2 actividades Prevención de la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes y Talleres de consejería familiar sobre violencia familiar, maltrato infantil y Bullying. Señala el Dr. Heberthn Santiago ALMORA SALAZAR que con respecto al primer punto, como todos saben que el Centro Emergencia Mujer pertenece al Programa Aurora, con respecto al primer punto se está interviniendo en los centros educativos focalizados con capacitaciones sobre violencia física y sexual y el manejo de protocolo de atención en estos casos a la fecha hay alumnos que están siendo atendidos por el programa Warmi Ñan, hoy día hubo un caso más de una menor, todo el equipo de atención está prestando la debida atención. La idea es que cuando el personal de los centros educativos conozca casos de violencia comunicar para que la menor de edad sea atendida o atendido por el Programa Aurora, pasando por psicólogos y la Trabajadora Social.





**ACTA DE TERCERA SESION ORDINARIA DEL COMITE DISTRIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO
SECRETARIA TÉCNICA DEL CODISEC**

En el tema de Prevención se ha programado para la segunda semana de junio hacer una charla en los colegios Raúl Porras Barrenechea, Bandera de la Paz y Cristo Milagroso. También es importante que por la Oficina de Imagen Institucional se haga un flyer publicitario para poder sensibilizar a los padres de familias y colocarlos antes de dictar las charlas en lugares estratégicos.

En el caso de población de estudiantes se está articulando con los colegios privados, en este caso con el Colegio Regina Pacis para trabajar con los docentes el tema de acoso sexual en espacios públicos en base a la Ordenanza municipal, trabajar articuladamente con la Gerencia de Desarrollo Humano, también estamos yendo a los colegios de manera articulada con la PNP para hablar del acoso sexual. También iremos al Centro Logra para hablar con los adolescentes sobre el tema de acoso sexual en espacios públicos.

Asimismo, el 05 de junio se dictará una charla al personal de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, también se está invitando a la Sub Gerencia de Fiscalización y al personal de limpieza y Parques y Jardines, porque estas personas son las que están en la calle para que sepan reconocer las formas de acoso sexual y puedan auxiliar a las personas que puedan sufrir de acoso, la idea es sensibilizar al personal de campo de la municipalidad.

Para terminar señor Alcalde agradezco el espacio que nos dio en la última sesión ordinaria de la Instancia de Articulación Local de Desarrollo e Inclusión Social donde usted es el primer alcalde a nivel de la Región Callao que firma el Acta de Compromiso, quiero aprovechar este espacio para saludarlo, ya que otros alcaldes seguramente no le dan la debida importancia, usted se comprometió a difundir la campaña en todas las redes sociales, termina su exposición diciendo que están predispuestos a trabajar con todas las gerencias porque el trabajo de violencia contra la mujer no solo es trabajo de la gerencia, es trabajo de todos.

Por último, corresponde a la Gerencia de Desarrollo Humano, realizar dos actividades, primero el Desarrollo de Actividades por la semana contra el acoso sexual en espacios públicos y Desarrollo de la estrategia Local de Lucha contra la violencia de la Mujer, indica la Mag. Rosario De Los Ángeles ESTRELLA MELO, que con respecto al primer punto como lo dijo el colega Heberth ALMORA, somos unas de las pocas municipalidades que tiene esta ordenanza que previene, prohíbe y sanciona el acoso sexual en espacios públicos ejercidos en contra de personas que transiten o se encuentren en el distrito, ordenanza que también esta alineada a nuestros objetivos estratégicos como gestión, hemos realizado una campaña en el marco de la Semana "NO ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PÚBLICOS", con el apoyo de imagen institucional hemos realizado campañas informativas a través de las redes sociales para público mayor en el Facebook y TikTok para público más joven, de esta manera sea llevado el mensaje de sensibilizar y comprometer a la población en realizar conductas sanas.

Dentro de las actividades como Gerencia de Desarrollo Humano nosotros venimos trabajando con nuestro grupo de trabajo de mujeres identificada para la lucha contra la violencia de mujeres desde el enfoque: **Empoderamiento Económico** dirigidos a mujeres del distrito. También se ha implementado un espacio comunitario importantísimo que el señor alcalde nos pidió un trabajo personalizado en el local de Villa Señor de los Milagros, espacio denominado **TE CUIDO**, donde todos los viernes tenemos atención psicológica.

Con respecto a la violencia contra la Mujer, en la segunda sesión de la Instancia Distrital de Concertación para la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres Integrantes del Grupo Familiar del distrito de Carmen de la Legua Reynoso se mostró las estadísticas:

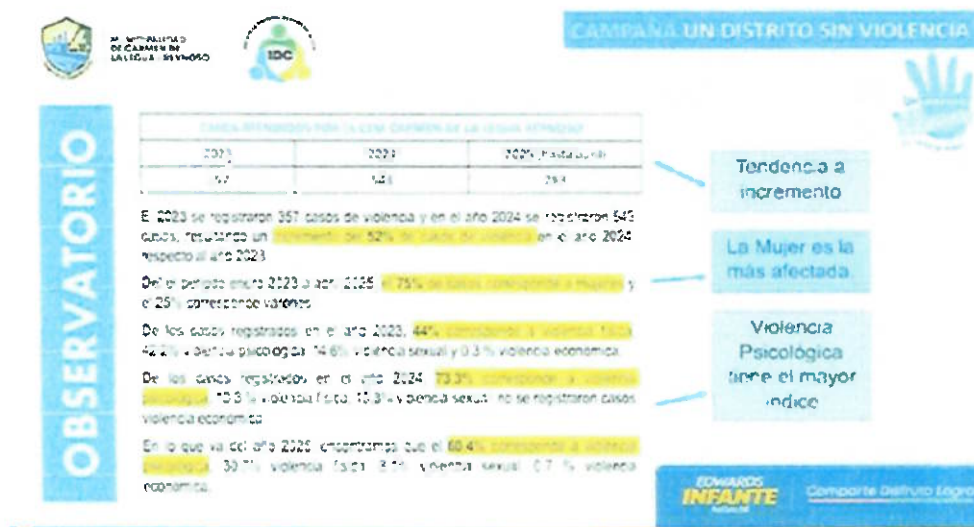




MUNICIPALIDAD
DE CARMEN DE
LA LEGUA REYNOSO



ACTA DE TERCERA SESION ORDINARIA DEL COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO SECRETARIA TÉCNICA DEL CODISEC



En razón a ellos estamos lanzando la Campaña un Distrito Sin Violencia. Esta campaña se justifica en la necesidad de generar conciencia social, promover el respeto por los derechos humanos y fortalecer las capacidades comunitarias e institucionales para prevenir, identificar y enfrentar situaciones de violencia. La intervención temprana, la educación con enfoque de derechos, y la participación activa de la ciudadanía son pilares fundamentales para construir una cultura de paz y no violencia.

También vamos a tener una Red de Mujeres en Acción, con dirigentas de diferentes organizaciones sociales, para poder llevar este mensaje, ya que ellas están más cerca del vecino conocen la realidad, porque hay casos que no denuncian, esta campaña durara desde junio hasta noviembre, para poder cerrar el año diciendo que hemos podido concientizar. Es todo cuanto se informa en esta mesa del CODISEC.

Interviene el Responsable de la Secretaria Técnica, diciendo señor Presidente se ha terminado con la parte informativa.

Hace uso de la palabra el señor Presidente del CODISEC, indicando la importancia de la labor que cada uno de nosotros realizamos, la responsabilidad que tenemos en cada institución que representamos, todo lo que hacemos aquí en el CODISEC, lo que desplegamos en la gestión, trabajamos desde un enfoque de desarrollo humano lo que coadyuva justamente a que el distrito cada día sea más seguro generando oportunidades, cuando escuchaba a Barrio Seguro, porque yo también estoy detrás de cada beca que se pueda conseguir para los jóvenes, tenemos el programa jóvenes productivos para los NINIS, logramos que las empresas nos puedan dar oportunidades para que los chicos puedan desarrollarse como operarios, o puedan estar en un instituto, en un CEPTRON, está el Centro Logra, la Academia Pre-Universitaria, Beca18, todos los programas sociales que benefician a la familia, madre gestante, adultos mayores, personas con discapacidad, Pongo a debate la propuesta lo que ha dicho el Comisario del distrito, sobre los menores de están cayendo en actos que conllevan a delitos y que ellos consideran faltas tanto los padres de familias y los propios adolescentes, les falta la información adecuada para que tomen conciencia de que esas acciones dañan a una infraestructura o a las personas, doy el uso de la palabra al señor Comisario para que redondee lo planteado.





**ACTA DE TERCERA SESION ORDINARIA DEL COMITE DISTRIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO
SECRETARIA TÉCNICA DEL CODISEC**

Señala el Señor Comisario que se está trabajando con los integrantes de la Policía Escolar, Bapes, Patrulla Juvenil, se debe impulsar más capacitaciones, instruir a los docentes, a los Padres de Familia, el fin es que el menor tenga en cuenta que sus actos son penados, la normativa ya cambió y que al final se va a ir preso.

Pide el uso de la palabra la Lic. Ericka Alicia CHUMIOQUE HIDALGO y dijo, pongo en conocimiento que el Ministerio de Justicia así como tiene el PRONACEJ, ha implementado el PRONAPRES que significa Programa Nacional para la Prevención y Reinserción Social, ello hace el trabajo preventivo, los SOA a nivel nacional atienden en etapa judicial a los chicos que llegan a nosotros y que tienen una sentencia, los chicos que llegan a nivel de fiscalía, ellos están en etapa prejudicial pero en este caso el Programa PRONAPRES pueden hacer los talleres, charlas a nivel preventivo en todas las instancias.

III. ACUERDO

1. Difusión en instituciones educativas, mediante talleres, charlas, debates y otros eventos para abordar la temática de la ley N° 32330 que modifica el Código Penal y el Código de Responsabilidad Penal de Adolescentes.
2. Desarrollar charlas informativas sobre el consumo de drogas dirigidos a estudiantes, docentes y padres de familia, para crear conciencia sobre los riesgos asociados y promover un estilo de vida saludable.

Siendo las 17:20 horas del 26 de mayo del 2025, el presidente del CODISEC, Mg. Edwards Javier INFANTE LOPEZ, dio por culminada la presente sesión agradeciendo la participación de todos sus integrantes.


MAYOR PNP JOSÉ ANTONIO SUASNABAR VIDARTE
COMISARIO DEL DISTRITO CDLLR


NORKA GEORGINA SANCHEZ JIMENEZ
SUB PREFECTA DE CDLLR


GILMAR EMILIO VALDIVIEZO REJAS
RPTE. CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA CALLAO


ROSA ELVIRA VELASCO MIJAHUANGA
COORDINADORA JJVV COMISARIA CDLLR


ABOG. JORGE ALBERTO CHAFLOQUE GARCIA
REPRESENTANTE DE LA DREC


DR. HEBERTH SANTIAGO ALMORA SALAZAR
REPRESENTANTE DEL CEM CDLLR





MUNICIPALIDAD
DE CARMEN DE
LA LEGUA - REYNOSO



**ACTA DE TERCERA SESION ORDINARIA DEL COMITE DISTRIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO
SECRETARIA TÉCNICA DEL CODISEC**

MARIA ESTHER CORDOVA CHALCO
COORDINADORA RED DE FACILITADORES EN
ACCIÓN Y AGENTES COMUNITARIOS

LIC. ERICKA ALICIA CHUMIOQUE HIDALGO
DIRECTORA DEL SERVICIO DE ORIENTACIÓN AL
ADOLESCENTE CALLAO-SOA
CARMEN JAVIER DE AGOSTO AGOSTO - Callao
777 - CALAMAYUTA DE CENTROS JUVENILES
JUNIO DE AGOSTO AGOSTO AGOSTO

LIC. JESSICA INGRID HURTADO CASTRO
ARTICULADORA TERRITORIAL ESTRATEGIA
MULTISECTORIAL BARRIO SEGURO

MAG. ROSARIO DE LOS ÁNGELES ESTRELLA MELO
GERENTE DE DESARROLLO HUMANO-MDCLR



MUNICIPALIDAD
DE CARMEN DE
LA LEGUA - REYNOSO

MAG. EDWARDS JAVIER INFANTE LOPEZ
PRESIDENTE DEL CODISEC

